Comisión de Evaluación para la inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) de auditores autorizados en otros Estados Miembros o en terceros países

(Orden ECM/614/2026, de 4 de junio; BOE nº 148 de 18 de junio de 2026)

La Comisión de Evaluación, en la reunión de 26 de octubre de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el punto segundo de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

1.º Comunicar la sede y el horario de celebración de la prueba de aptitud para la autorización de los auditores de otros Estados miembros o de terceros países, que tendrá lugar el sábado 12 de diciembre de 2026, en Madrid:

- Instituto de Estudios Fiscales (IEF), Avenida Cardenal Herrera Oria 378, 28035 Madrid.

El horario de la prueba será de 12:00 a 15:00, debiendo presentarse los aspirantes 15 minutos antes del inicio de la prueba.

2.º Comunicar que se podrán consultar textos legales y reglamentarios, la normativa emitida por la Unión Europea y las Normas Técnicas de Auditoría, incluidas las consultas publicadas por el ICAC en su Boletín Oficial, así como cualquier otro texto en soporte papel, publicado y de acceso público, necesario para contestar a la prueba.

Asimismo, se podrán utilizar máquinas calculadoras sin capacidad para almacenar datos de cualquier tipo, así como tablas financieras y estadísticas.

Queda prohibida la utilización de cualquier clase de dispositivo móvil durante la realización del examen, así como de esquemas o resúmenes elaborados para uso propio.

La Secretaria de la Comisión de Evaluación
Madrid, 26 de octubre de 2026